

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Segundo Civil Municipal Oralidad
ITAGUI (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **005**

Fecha Estado: 18/01/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220180122600	Ejecutivo Singular	COTRAFA	CARLOS ALBERTO GONZALEZ PEREZ	El Despacho Resuelve Recurso de reposición: Repone. Reconoce personería jurídica. Tiene por notificado a demandado. (YA)	15/01/2021		
05360400300220180129700	Verbal	GLORIA MARIA DUQUE URREA	EKVIA LUZ MEJIA CUENCA	El Despacho Resuelve Incorpora constancia de entrega que no será tenida en cuenta. Requiere dte para que adelante gestiones de notificación: término de 30 días so pena de desistimiento tácito. om	15/01/2021		
05360400300220180138900	Verbal	SUNN COLOMBIA S.A.S	MOTOTRANSPORTAMOS S.A.S.	El Despacho Resuelve Incorpora comprobante de pago. om	15/01/2021		
05360400300220190026600	Verbal	CELINA OFELIA MEJIA	LUZ ALICIA RESTREPO SANCHEZ	Auto terminación proceso Termina por desistimiento tácito. Levanta medida. Ordena desglose. No condena en costas. Ordena archivo. om	15/01/2021		
05360400300220200015100	Verbal	EVELIO ARAQUE VELASQUEZ	AMAIRA OSORNO COLORADO	El Despacho Resuelve No acepta reforma a la demanda. Requiere dte para que presente reforma a la demanda en debida forma o adelante notificación: término de 30 días so pena de desistimiento tácito. om	15/01/2021		
05360400300220200051900	Verbal	MARIA DORANGEL TOBON MUÑETON	ALCIRA ISABEL CARRASCAL MERCADO	Auto que tiene por notificado por conducta concluyente Tiene notificada por conducta concluyente a la demandada. Reconoce personería. Una vez en firme comienza a correr término de traslado de la demanda. om	15/01/2021		
05360400300220200070200	Verbal Sumario	JOSE REINALDO MEJIA RESTREPO	SANDRA MILENA RUIZ	Auto admitiendo demanda Auto proferido el 14 de enero de 2021. (L)	15/01/2021		
05360400300220200072000	Verbal Sumario	ARRENDAMIENTOS ROGELIO ACOSTA S.A.S	LUZ ANGELA SERNA GONZALEZ	Auto admitiendo demanda (L)	15/01/2021		
05360400300220200073200	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	SILVIA ELENA PERALTA NOVOA	Auto que libra mandamiento de pago Decreta medida cautelar. Reconoce personería. (YA)	15/01/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220200074800	Ejecutivo Singular	CHEVYPLAN S.A.	HELMER LEANDRO SEPULVEDA SANCHEZ	Auto que libra mandamiento de pago Decreta medida cautelar. Ordena oficiar a TRASUNIÓN. Reconoce personeria. (YA).	15/01/2021		
05360400300220200075200	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	GRANDES IMPRESIONES LTDA	Auto que rechaza demanda. Por no subsanar requisitos. (YA).	15/01/2021		
05360400300220200075400	Ejecutivo Singular	CONFIAR	YAMILE CAMPO ALEAN	Auto que rechaza demanda. Por no subsanar requisitos. (YA)	15/01/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18/01/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LINA MARCELA GIRALDO CATAÑO

SECRETARIO (A)